

**RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN A GRADO POR ABANDONO EN CURSOS ANTERIORES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CURSO 2023/24**

NOMBRE	GRADO	RESOLUCIÓN	CAUSA DEL RECHAZO
ASCENSIÓN ROJAS CHACÓN	CINE Y CULTURA ONLINE	Aceptada	
HEIDI DE LAS MERCEDES MEDERO CALVO	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Aceptada	
ROBERTO BITTI IBÁÑEZ	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Aceptada	
PEDRO MORA CUMBRERAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Aceptada	
ABDERRAHIM QUENJEL QUENJEL	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Aceptada	
NEREA GARCÍA LÓPEZ	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Aceptada	
ÁNGELA MARÍA CUEVAS AGHLAL	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Aceptada	
ALBERTO HEREDIA CARRASCO	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Rechazada	1
BLANCA BERZOSA VENTOSO	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Aceptada	
JAVIER BRAVO RODRÍGUEZ	HISTORIA	Aceptada	
FRANCISCO JOSÉ MÁRQUEZ FLAMIL	HISTORIA DEL ARTE	Aceptada	
DANIEL ADAME GONZÁLEZ	ESTUDIOS INGLESES	Aceptada	
BLANCA GARCÍA CABRERA	ESTUDIOS INGLESES	Aceptada	

1.- De acuerdo con el calendario de procedimientos propios de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobado por acuerdo del 3/05/2023, la solicitud ha sido presentada fuera de plazo.

El alumnado al que se le ha aceptado la reincorporación a los estudios deberá matricularse entre el 25 y el 31 de julio de 2023.

De no matricularse en este plazo se entenderá que renuncia a la solicitud de matrícula.

Córdoba, 24 de julio de 2023

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Alicia Carrillo Calderero